



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CAÑETE AURELIA - SEPTIEMBRE 2025

VISTO:

El requerimiento presentado por el Decanato de la Facultad de Lenguas, en respuesta a la solicitud de la Coordinadora de la RIHUA (Red Iberoamericana de Investigación en Humanidades Ambientales) en el que solicita se abonen los servicios de Aurelia Cañete para la actualización y modificación de la página web de la RIHUA (red-rihua.com) pudiendo tener así un entorno más amigable para el usuario

Y CONSIDERANDO:

La decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

La Ordenanza del Honorable Concejo Superior N° 04/25

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N° 1: Avalar el pago de la factura FAC C 00003-00000121, con fecha 10 de septiembre del corriente año, a nombre de "CAÑETE AURELIA IRENE", CUIT: 27-29713935-0, en concepto de pago de honorarios por los servicios brindados al modificar y actualizar el sitio web de la RIHUA (Red Iberoamericana de Investigación en Humanidades Ambientales) donde se agregaron nuevas pestañas y se ordenaron las existentes a los fines de brindar una mejor experiencia para los usuarios y la carga de novedades hasta diciembre de 2025, por un total de pesos setecientos mil con 00/100 (\$700.000,00).

ARTÍCULO N° 2: Comunicar y dar forma.

